

Bases Premio ALBACARA 2018

Los Premios ALBACARA surgen en la ciudad de Caravaca de la Cruz en el año 1972 al amparo de la figura de San Juan de la Cruz con el fin de promover la creación literaria entre adolescentes y jóvenes. Desde entonces son muchas las personas que, habiéndose estrenado en la creación literaria participando de jóvenes en los Premios Albacara, se acreditan hoy como reconocidos escritores y poetas en el ámbito regional, nacional e incluso internacional.

En esta edición de 2018, el Premio Albacara, además de la convocatoria tradicional de Infantil y Juvenil que se identificará a partir de ahora con la denominación **“Premio Escuela de mandarines”** en homenaje a la obra del escritor caravaqueño Miguel Espinosa, añade ahora la convocatoria del **“Premio nacional de narrativa Ciudad de la Cruz”**, sobre temática local, para mayores de 18 años, y en reconocimiento al escritor caravaqueño Gregorio Javier. Por último, en esta edición del Premio Albacara 2018 se convoca también el **“Premio nacional de poesía mística San Juan de la Cruz”**, dirigido a mayores de 18 años, para significar la figura del insigne místico patrono de los poetas españoles y su vinculación a la ciudad de Caravaca de la Cruz.

El excelentísimo ayuntamiento de Caravaca de la Cruz (Murcia) a través de su concejalía de cultura, y con la colaboración de la comunidad de frailes carmelitas descalzos de esta ciudad, la editorial Gollarín y el grupo Postres Reina, convoca el Premio ALBACARA 2018 en sus tres líneas diferenciadas, las cuales se registrarán por las siguientes

BASES:

Premio nacional de poesía mística “San Juan de la Cruz”

“Para venir a lo que no sabes, has de ir por donde no sabes.

Para venir a lo que no gustas, has de ir por donde no gustas.

Para venir a donde no posees, has de ir por donde no posees.

Para venir a lo que no eres, has de ir por donde no eres”.

(San Juan de la Cruz en “Subida del Monte Carmelo”)

1.- Podrán participar y optar al Premio nacional de poesía mística San Juan de la Cruz todos los poemarios que sean inéditos en su totalidad que se presenten a este concurso, que estén escritos en español y que se ajusten a estas bases.

Las obras que hayan sido difundidas parcialmente o en su totalidad a través de redes sociales, blogs, webs... o por cualquier otro medio, no serán admitidas para optar al premio.

2ª.- Las obras deben ser originales y realizadas por el autor que las presenta al concurso. Tendrán una extensión mínima de 500 versos (líneas) y máxima de 1.000 versos, con letra tipo Arial, tamaño 12.

No se admitirá la presentación de obras o fragmentos que hayan sido premiados o estén pendientes del fallo de otros concursos. No podrá presentarse el mismo poemario en más de una edición del Premio.

3ª.- La temática del Premio tratará sobre poesía mística, o sea, aquella poesía que expresa el estado espiritual de la persona que busca o tiene una vivencia de unión con Dios y la trascendencia.

4ª.- Se establece un único Premio de 3.500 euros y la publicación de la obra. El importe del premio estará sujeto a las deducciones fiscales pertinentes. El Premio podrá ser declarado desierto.

No obstante, el jurado podrá otorgar mención especial a alguna de las obras finalistas.

5ª.- Los derechos intelectuales de las obras ganadoras serán siempre del autor. Los derechos editoriales de la 1ª edición corresponderán al Excelentísimo ayuntamiento de Caravaca de la Cruz. La compensación por los derechos de autor de la primera edición de la obra ganadora consistirá en el abono del Premio y la entrega al autor de 50 ejemplares.

6ª.- La presentación de los trabajos se registrará por el sistema de plica.

Los trabajos presentados han de ir debidamente grapados y paginados; han de contener una portada en la que se reflejen el título de la obra, el seudónimo y la leyenda "Premio nacional de poesía San Juan de la Cruz 2018". En la portada no se aceptará más información que la señalada.

Los concursantes deben incluir el poemario en un sobre al que deberán adjuntar otro sobre cerrado en cuyo exterior se refleje solo el título de la obra y el seudónimo, haciendo constar en el interior de dicho sobre el título del trabajo, seudónimo, nombre y apellidos del autor, edad, dirección completa, teléfono de contacto, dirección de correo electrónico, localidad, fotocopia del DNI, y una breve descripción del recorrido literario del autor (obra, publicaciones, premios, etc.).

7ª.-En todos los casos, los trabajos serán entregados presencialmente o enviados por correo postal, y por triplicado, a la Biblioteca Pública Municipal, en Plaza del Templete, nº 3, 30400 Caravaca de la Cruz (Murcia), poniendo en la parte exterior del sobre la leyenda "Premio ALBACARA 2018 –Premio nacional de poesía mística San Juan de la Cruz".

No se admitirán los trabajos en cuyo matasellos de envío figure una fecha posterior al día 14 de noviembre de 2018, ni tampoco los entregados presencialmente después de esta fecha.

8.- En esta edición de 2018, el jurado estará presidido por el poeta y crítico literario **Luis Bagué Quílez**, además de un elenco de personas relacionadas con la las letras y la creación literaria. El fallo del jurado es inapelable.

9.- Los originales no serán devueltos, y se destruirán a los diez días del fallo.

10.- La participación en este Premio ALBACARA supone la plena aceptación de sus bases.

11.- El fallo del jurado se hará público, al menos, en la página web del ayuntamiento de Caravaca de la Cruz o en medios de comunicación locales y regionales de la comunidad autónoma de Murcia. La entrega de premios tendrá lugar el 14 de diciembre de 2018, festividad de San Juan de la Cruz, en el salón de actos de la casa de cultura "Emilio Sáez" de Caravaca de la Cruz, o lugar que determine la organización. Para la entrega de cada premio será necesaria la presencia física de los premiados, que serán previamente avisados.

Información.-

Teléfono: 968 705682

Contacto: Biblioteca

BASES:

Premio nacional de narrativa “Ciudad de la Cruz”

“Suenan las campanas de la iglesia del Salvador y sus latidos son voces sin eco sobre la Ciudad de la Cruz. (...) A nuestra ciudad siempre la he sentido como aislada, única en su estructura y embrujo moro, y como si tras aquellas sierras que la rodean no existiera nada que a nosotros nos pudiera importar. Vivir aquí es sumirse en un letargo de largo sueño del que jamás se quiere despertar. Porque cuando se despierta el monstruo de la ciudad todos caminamos como bajo una sentencia, bajo la amenaza de algo que se ignora y teme. Y es que muchas veces nuestra sangre la ha teñido, como esas nubes que por la tarde se llenan de sol y dejan su reflejo sobre las cúpulas y tejados”.

(Gregorio Javier en su opera prima “Caravaca de la Cruz”)

1.- Podrán participar y optar al Premio nacional de narrativa “Ciudad de la Cruz” todos los relatos que sean inéditos en su totalidad que se presenten a este concurso, que estén escritos en español y que se ajusten a estas bases.

Las obras que hayan sido difundidas parcialmente o en su totalidad a través de redes sociales, blogs, webs... o por cualquier otro medio, no serán admitidas para optar al premio.

2.- Los relatos deben ser originales y realizados por el autor que las presenta al concurso. Tendrán una extensión mínima de 10 folios (30 líneas cada folio y de 60 a 70 caracteres cada línea, espacios incluidos) y máxima de 20 folios, con letra tipo Arial, tamaño 12.

No se admitirá la presentación de obras o fragmentos que hayan sido premiados o estén pendientes del fallo de otros concursos. No podrá presentarse el mismo relato en más de una edición del Premio.

3.- La temática de los relatos será libre, pero deberá estar relacionada con la ciudad de Caravaca de la Cruz y su entorno de influencia en alguno de sus ámbitos: cultural, social, antropológico, festero, religioso, entorno rural y natural, costumbrista, etc.

4.- Se establece un único Premio de 1.500 euros. El importe del premio estará sujeto a las deducciones fiscales pertinentes. El premio podrá ser declarado desierto.

Además, la organización del Premio ALBACARA se reserva la opción de realizar una publicación impresa, parcial o total, con trabajos galardonados en este premio o en otros premios de la presente convocatoria del Premio ALBACARA.

No obstante, el jurado podrá otorgar mención especial a alguna de las obras finalistas.

5.- Los derechos intelectuales de las obras ganadoras serán siempre del autor. En el caso de que se llevara a cabo la publicación de los relatos galardonados, los derechos editoriales de la 1ª edición corresponderán al Excelentísimo ayuntamiento de Caravaca de la Cruz. La compensación de los derechos de autor de la primera edición de la obra ganadora consistirá en el abono del Premio y la entrega al autor de 50 ejemplares.

6.- La presentación de los trabajos se registrará por el sistema de plica.

Los trabajos presentados han de ir debidamente grapados y paginados; han de contener una portada en la que se reflejen el título de la obra, el seudónimo y la leyenda “Premio nacional de narrativa Ciudad de la Cruz 2018”. En la portada no se aceptará más información que la señalada.

Los concursantes deben incluir su relato en un sobre al que deberán adjuntar otro sobre cerrado en cuyo exterior se refleje solo el título de la obra y el seudónimo, haciendo constar en el interior del sobre adjunto el título del trabajo, seudónimo, nombre y apellidos del autor, edad, dirección completa, teléfono de contacto, dirección de correo electrónico, localidad, fotocopia del DNI, y una breve descripción del recorrido literario del autor (obra, publicaciones, premios, etc.)

7.- En todos los casos, los trabajos serán entregados presencialmente o enviados por correo postal, y por triplicado, a la Biblioteca Pública Municipal, en Plaza del Templete s/n, 30400 Caravaca de la Cruz (Murcia), poniendo en la parte exterior del sobre la leyenda "Premio ALBACARA 2018 – Premio nacional de narrativa Ciudad de la Cruz".

No se admitirán los trabajos en cuyo matasellos de envío figure una fecha posterior al día 14 de noviembre de 2018, ni tampoco los entregados presencialmente después de esta fecha.

8.- En esta edición de 2018, el jurado estará presidido por el escritor caravaqueño **Luis Leante**, además de un elenco de personas relacionadas con la las letras y la creación literaria. El fallo del jurado es inapelable.

9.- Los originales no serán devueltos, y se destruirán a los diez días del fallo del premio.

10.- La participación en el Premio ALBACARA supone la plena aceptación de estas bases.

11.- El fallo del jurado se hará público, al menos, en la página web del ayuntamiento de Caravaca de la Cruz o en medios de comunicación locales y regionales de la comunidad autónoma de la región de Murcia. La entrega de premios tendrá lugar el 14 de diciembre de 2018, festividad de San Juan de la Cruz, en el salón de actos de la casa de cultura "Emilio Sáez" de Caravaca de la Cruz, o lugar que determine la organización. Para la entrega de cada premio será necesaria la presencia física de los premiados, que serán previamente avisados.

Información.-

Teléfono: 968 705682

Contacto: Biblioteca

BASES:

Premio de poesía y narrativa para infantil y juvenil "Escuela de mandarines"

"Al alcanzar la mocedad, recién abandonado el sueño plácido de la adolescencia, mi ser era pura Naturaleza. Por entonces poco sabía de metáforas y literaturas; mas al observar cómo el Sol desaparecía tras las rojas laderas de las montañas clausurando la jornada, y cómo surgía de nuevo ante la salutación de las aves, mi corazón, alegrado, susurraba:

- El mundo es bello y bueno, posee misterio y anuncia acontecimientos.

En esta fórmula puede resumirse mi tranquilo y ensimismado talante de aquel tiempo."

(Miguel Espinosa en su obra cumbre "Escuela de mandarines")

1- Podrán participar todos los jóvenes de la Región de Murcia que cursen estudios entre 1º de ESO y 2º de bachiller, ambos cursos inclusive, o tengan edades comprendidas entre los 12 y los 18 años.

2- La temática será libre. Debiendo ser los trabajos inéditos y originales.

3- Se establecen tres categorías:

PRIMERA: Estudiantes de 1º y 2º curso de secundaria.

SEGUNDA: Estudiantes de 3º y 4º curso de secundaria.

TERCERA: Estudiantes de 1º y 2º curso de bachillerato

4- Se establecen dos modalidades en cada categoría: Narrativa y Poesía

5- En la modalidad de Narrativa la extensión mínima será de tres páginas y la máxima de 10 (25 líneas cada folio y de 60 a 70 caracteres cada línea, espacios incluidos) en formato Word, con cuerpo de letra 12 de tipo Arial.

En la modalidad de Poesía la extensión mínima será de 40 versos (líneas) y la máxima de 100 versos.

6- La presentación de los trabajos se regirá por el sistema de plica.

Los trabajos presentados han de ir debidamente grapados y paginados; han de contener una portada en la que se reflejen, tanto en narrativa como en poesía, aparte del texto, el título de la obra, el seudónimo y la categoría y modalidad a la que se presenta. En la portada no se aceptará más información que la señalada.

Los concursantes deben hacer constar, en el interior de un sobre aparte, el título del trabajo, seudónimo, nombre y apellidos del autor, edad, curso que estudia, dirección completa, teléfono. DNI, nombre del centro educativo al que pertenece, y nombre del padre o madre con su DNI, a efectos fiscales, si fuera menor de edad.

7- En todos los casos, los trabajos serán entregados presencialmente o enviados por correo postal, y por triplicado, a la Biblioteca Pública Municipal, en Plaza del Templete s/n, 30400 Caravaca de la Cruz (Murcia), poniendo en la parte exterior del sobre la leyenda "Premio ALBACARA 2018 - Escuela de mandarines".

8- Se establece el plazo de presentación hasta el 14 de noviembre de 2018.

9- Los concursantes consienten en que sus trabajos puedan ser incluidos en el blog "albacara18.blogspot.com.es", u otra plataforma habilitada al efecto, para que todos puedan leerlos y, en su caso, emitir votos. Dichos votos no serán vinculantes para el jurado.

Igualmente, los ganadores consienten en que sus trabajos sean publicados en el semanal "El Noroeste" y "elnoroestigital.com", así como otras plataformas y redes sociales que previamente se les informe. Además, la organización del Premio ALBACARA se reserva la opción de realizar una publicación impresa, parcial o total, con trabajos galardonados en este premio o en otros premios de la presente convocatoria del Premio ALBACARA.

10- Se establecen los siguientes premios:

- Primer premio de cada modalidad (narrativa y poesía) en tercera categoría:
Cheque por valor de 250 € y diploma
- Segundo premio de cada modalidad en tercera categoría:
Cheque por valor de 150 € y diploma.

- Primer premio de cada modalidad en segunda categoría:
Cheque por valor de 175 € y diploma
- Segundo premio de cada modalidad en segunda categoría:
Cheque por valor de 125 € y diploma.

- Primer premio de cada modalidad en primera categoría:
Cheque por valor de 125 € y diploma
- Segundo premio de cada modalidad en primera categoría:
Cheque por valor de 75 € y diploma.

(a todos los premios se les deducirá el impuesto legal correspondiente).

9 - El jurado se reserva el derecho a conceder tantos accésit como crea oportunos, así como a declarar desiertos los premios por falta de mínima calidad. El fallo del jurado es inapelable.

10- El fallo del jurado se hará público, al menos, en la página web del ayuntamiento de Caravaca de la Cruz o en medios de comunicación locales y regionales de la comunidad autónoma de Murcia. La entrega de premios tendrá lugar el 14 de diciembre de 2018, festividad de San Juan de la Cruz, en el salón de actos de la casa de cultura "Emilio Sáez" de Caravaca de la Cruz. Para la entrega de cada premio será necesaria la presencia física de los premiados, que serán previamente avisados.

Información.-

Teléfono: 968 705682

Contacto: Biblioteca